

Bucaramanga,

Asunto: Cumplimiento Matriz ITA 2021

Como Profesional Tics de la Empresa de Servicios Públicos de Santander S.A. E.S.P. certifico el cumplimiento del Índice de Transparencia y Acceso a la Información de acuerdo con la matriz de cumplimiento enviada por la Procuraduría General de la Nación de acuerdo con los siguientes criterios:

MENÚ NIVEL I	Subnivel	Ítem
ANEXO TÉCNICO 1. ACCESIBILIDAD WEB.	Directrices de Accesibilidad Web.	c. ¿El texto usado en el sitio web es de mínimo 12 puntos, con contraste de color que permita su visualización, y con posibilidad de ampliación hasta el 200% sin desconfiguración del contenido?
		d. ¿El código de programación y el contenido del sitio web está ordenado, con lenguaje de marcado bien utilizado y comprensible sin tener en cuenta el aspecto visual del sitio web, con una estructura organizada, identificación coherente y unificada de los enlaces (vínculos/botones), y con la posibilidad de una navegación lineal y continua con esos enlaces, incluyendo un buscador?
		f. ¿Al navegar el sitio web con tabulación se hace en orden adecuada y resaltando la información seleccionada?
		g. ¿Se permite control de contenidos con movimientos y parpadeo y de eventos temporizados?
		h. ¿El lenguaje de los títulos, páginas, sección, enlaces, mensajes de error, campos de formularios, es en español claro y comprensible (siguiendo la guía de lenguaje claro del DAFP, en el caso de las entidades públicas, disponible en: https://www.portaltributariodecolombia.com/wp-content/uploads/2015/07/portaltributariodecolombia_guia-de-lenguaje-claro-para-servidores-publicos.pdf)?

Se firma esta certificación el día 30 de diciembre de 2021, dando cumplimiento a los requerimientos de la Procuraduría General de la Nación.

Atentamente,



DARIO ENRIQUE VILLAMIZAR PARRA